

Año Centenario del Palacio Municipal

Casilda, 3 de Setiembre de 2026.

**LICITACION PUBLICA Nº 17/2026 DECRETO Nº 094
"PROVISION DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA
REMODELACION DE PLAZA DE LA ROTONDA"**

CIRCULAR ACLARATORIA CON CONSULTA Nº 3

Respecto del proceso licitatorio de referencia se emite la presente:

CONSULTA: en el punto 4.3 **Demoliciones y Retiros** se indica: "el material resultante deberá ser retirado del predio y transportado a sitios habilitados por la Municipalidad". Dado que se trata de un importante volumen a transportar, ¿Será posible que nos indiquen cuál será el lugar asignado para su depósito final ?.

Modalidad de pago: necesitaríamos puedan precisar la periodicidad en los certificados de obra.

Cartel de obra: agradeceríamos puedan precisar las dimensiones.

Movimiento de suelos: una vez demolidos los pisos existentes, ¿hay que retirar 12cm de suelo y reemplazarlo por suelo seleccionado compactado? ¿Esto debe realizarse en toda la superficie debajo de los nuevos pisos? Esto no nos queda claro porque, en el ítem 2.1 del ANEXO III se habla de demolición y apertura de caja, 15cm como espesor total, mientras que una de las notas del plano 01 indica retirar 12cm debajo del piso. ¿Será posible contar con un croquis aclaratorio?

Pintura: ¿Qué elementos debemos pintar?

Pisos: Teniendo en cuenta las diferencias de superficies existentes entre lo indicado en planos 03 y 04 con respecto a las cantidades indicadas en la planilla de cotización del ANEXO III, ¿Es posible que propongamos alternativas de terminación de pisos?

RESPUESTA: consultado con el Área de Planificación Territorial,

Demoliciones: el lugar indicado será el predio donde se encuentra la cava de S.A.P.E.M., el material puede ser llevado en volquetes o a granel.

Modalidad de pago: Los pagos se realizan contra certificados de avance de obra semanales, ingresando los días lunes se suelen acreditar el viernes de la misma semana.

Cartel de obra: Se adjunta el Modelo del cartel de obra.

Movimiento de Suelos: Una vez demolidos los pisos y considerando que su nuevo espesor será de 12cm, se debe estimar una nueva capa de suelo preparada que sirva como cimiento

Año Centenario del Palacio Municipal

directo del nuevo hormigón. Se realizarán todos los trabajos y técnicas de ingeniería destinados a corregir, reforzar o recuperar la capacidad de soporte del suelo luego de haber sufrido la remoción de los contrapisos. Se considera un espesor general de 3cm, es por este motivo que en el Anexo III se indica que la demolición y apertura de caja tiene un espesor de 15cm. Observar que esta tarea se indica en metros cúbicos.

Pintura: Se debe considerar la pintura de la totalidad de la Rotonda, incluyendo mampostería revocada y rejas existentes. También la pintura se aplicará en la Garita existente, sus columnas y su techo de chapa.

Pisos: Con respecto a las diferencias que pudieran existir entre los planos de proyecto y el cómputo presentado en Anexo III, se deberán respetar las cantidades que se verifiquen en el plano de proyecto como así también en el sitio, si el oferente lo considera necesario. Si desea presentar otra propuesta, deberá presentarlo aparte como Alternativa 1.

Notas:

- a) Las Glorietas de madera serán 3, como se indican en el Anexo III, y las tareas a cotizar son el montaje de las mismas, no su provisión.
- b) Se deberán considerar las tareas de instalación, ejecución de bases, anclajes, instalaciones, conexiones, montaje y toda tarea complementaria para la correcta colocación y mantenimiento de todos los elementos de Equipamiento Urbano. La municipalidad proveerá varillas roscadas y los elementos de fijación que sean necesarios. En cuanto a las bases de Hormigón que sean necesarias, se deberá considerar lo conveniente para asegurar el uso intensivo de los mismos.

La presente CIRCULAR pasa a formar parte integrante de la Licitación Pública N° 17/2026.


ROSA EZZATI
JEFA DPTO. COMPRAS
Y SUMINISTROS
MUNICIPALIDAD DE CASILDA